

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ELVIRA

El proceso de señorialización en la Europa meridional durante el Siglo de Hierro. Las ventas de vasallos en la Corona de Castilla (1560-1680).

Memoria de licenciatura dirigida por José Miguel López García. Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid, 1994, 310 páginas.

Dirección para correspondencia: Centro de Documentación y Estudios para la Historia de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 28049 Madrid.

Entre las múltiples facetas relacionadas con la apropiación del excedente campesino por parte de las clases privilegiadas en la época feudal, la investigación acerca de la expansión señorial en Castilla durante la época moderna ha recibido un tratamiento desigual. Si bien es cierto que, durante el último decenio, esta temática ha recibido algunas contribuciones de interés (M.T. Pérez, Picazo y G. Lemeunier para Murcia, B. Yun Casalilla para Tierra de Campos y, más recientemente, la edición de las Actas del Congreso Señorío y feudalismo en la Península Ibérica), la mayor parte de los trabajos referidos a la expansión del régimen señorial publicados en el transcurso de las cuatro últimas décadas (R. Carande, el Marqués de Saltillo, A. Domínguez Ortiz, A. M. Guilarte, M. Ulloa, M. Artola, F. Tomás y Valiente y H. Kamen, entre otros) han reducido sus niveles analíticos a aspectos parciales, lo que a la postre ha comportado el arrastre de un considerable déficit historiográfico.

Esta memoria de licenciatura intenta abordar esta cuestión desde una perspectiva global; se intenta demostrar la utilidad del señorío como mecanismo reproductor del sistema feudal, esto es, entendiendo que el control de la jurisdicción sobre las comunidades aldeanas

constituyó un elemento esencial de dominio político, a la vez que su posesión representó un elemento imprescindible para la reproducción de la clase dominante y, en definitiva, para su constitución como grupo social hegemónico. Así, si hasta 1620, los sucesivos monarcas hispanos habían concedido 250 títulos nobiliarios, cincuenta años más tarde se contabilizaban 446, amén de los numerosos "señores de Vasallos" que estaban a punto de alcanzar tal condición. Este impresionante crecimiento en las filas de los titulados tuvo mucho que ver con las ventas de jurisdicciones acaecidas durante el Seiscientos.

En la primera parte se sientan las bases metodológicas que presiden este trabajo, integradas en una explicación global del modo de producción feudal y en la originalidad del caso castellano. Seguidamente, se remarca el escenario institucional en el cual se formalizó la señorialización territorial en Castilla, analizándose los precedentes acaecidos en el transcurso del siglo XVI y las dos primeras décadas del siglo XVII. En efecto, los apuros financieros de la aristocracia - motivados por el elevado y progresivo nivel de endeudamiento que acarreaban sus costosas funciones sociales- y los no menos crecientes débitos de la Hacienda

Real -debidos a los múltiples compromisos militares- facilitaron la desmembración de buena parte de los territorios cedidos por la Corona a los señoríos concejiles castellanos durante el medievo. Si bien las ciudades intentaron preservar la potestad jurisdiccional sobre sus amplios alfores mediante la negociación política en Cortes -órgano en el cual se forzaría a los cabildos urbanos a contribuir con sus propios recursos para evitar la enajenación- los elevados, diversificados y periódicos desembolsos exigidos por las necesitadas arcas regias a los Regimientos determinaron finalmente su irremediable transferencia.

A continuación, se disecciona el volumen de población incluido en esta transferencia jurisdiccional, los beneficiarios de las enajenaciones y se analizan de manera más pormenorizada los recortes territoriales acaecidos en los alfores de algunas ciudades castellanas. Los resultados de este recuento denotan que la nobleza, con la inestimable ayuda del Estado centralizado, logrará ampliar sus patrimonios mediante la acumulación de señoríos. Así mismo, decenas de sujetos pertenecientes a la burguesía mercantil, al patriciado urbano o ligados a la burocracia estatal aprovecharon la oportunidad; eran aquellos individuos de meteórico ascenso social, deseosos de integrarse en el reducido círculo aristocrático, los que lograron compensar su déficit nobiliario a través de la compra del señorío. La conformación de esta nueva "nobleza de servicio" resulta, pues, imprescindible para comprender la consolidación del Estado Absolutista. Finalmente, se muestra cómo estas "ventas de vasallos" no afectaron únicamente a los territorios integrados en la Corona de Castilla, sino que además se extendieron a otros dominios patrimoniales de los Habsburgos his-

panos, analizándose el caso concreto de Italia meridional.

La extensión del régimen señorial, entendida no sólo como un aumento cuantitativo de los territorios en poder de la nobleza, sino sobre todo como consolidación de las prerrogativas de los titulares de la jurisdicción en detrimento de los vasallos, es estudiada de forma global en un espacio regional (Madrid) y en la larga duración (siglos XI al XVIII). El Regimiento madrileño se comportó desde el medievo como un agente señorial más ya que sus miembros, amparados en el monopolio de sus regidurías, aprovecharon tal posición en favor de sus propios intereses. Más aún, el establecimiento del aparato cortesano en la Villa supuso un recrudecimiento de la conflictividad interclasista, puesto que al bloque dominante local se fue uniendo el aluvión de nobles deseosos de aumentar sus respectivos patrimonios. En este apartado se estudian los beneficiarios del nuevo reparto jurisdiccional, los resultados de la política señorializadora en el alfoz y la decisiva ligazón de los nuevos señores con el aparato estatal. De hecho, la "venta de vasallos" no fue sino el colofón al proceso señorializador iniciado varias décadas atrás por los "poderosos urbanos" en la Tierra de Madrid: la nobleza cortesana reprodujo, con la aquiescencia y el apoyo de la Monarquía, la acaparación de los bienes productivos -sobre todo la tierra- y la dominación política de los campesinos -a través de la jurisdicción- en derredor de la Corte. A mediados del siglo XVIII, la oligarquía de señores y propietarios había conseguido concentrar en sus manos las explotaciones más rentables -preservadas con la fórmula del mayorazgo- al tiempo que se aseguraba el control de los concejos locales mediante la adscripción

jurisdiccional. A finales del Setecientos, la resistencia al régimen señorial produjo numerosas situaciones conflictivas; curiosamente, la oposición más tenaz se localizará en los señoríos con un marcado

carácter jurisdiccional, donde las facultades, las detracciones y las cargas pertenecientes al titular del señorío no tenían un grave peso económico sobre los productores directos.

FRANCISCO ZARANDIETA ARENAS

Almendralejo en los siglos XVI y XVII. Demografía, Sociedad e Instituciones.

Tesis doctoral dirigida por Angel Rodríguez Sánchez. Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura, 1992, 1.486 páginas.

Dirección para correspondencia: Escuela Universitaria "Santa Ana". 06200 Almendralejo (Badajoz)

Esta tesis pretende contribuir al mejor conocimiento de la realidad extremeña en el tiempo de los Austrias. Almendralejo, en el centro de la Tierra de Barros, en la provincia santiaguista de León, era entonces, como ahora, uno de los pocos ejes vitales de Extremadura, en el que la fertilidad de las tierras constituía la riqueza principal. Se han utilizado fuentes locales de archivos parroquiales, municipales, notariales y privados, aparte de otros archivos municipales y de los generales de Simancas, Chancillería de Granada, Histórico Nacional y otros.

El ámbito temático del trabajo se estructura en torno a tres grandes ejes: la demografía, la sociedad y las instituciones. Sobre la base demográfica, que constituye el soporte inicial y angular de la investigación, se ha pretendido recrear la dinámica de la sociedad almedralejense a través del desarrollo de sus principales instituciones públicas.

De los aspectos demográficos se ofrece una visión estática a partir de los recuentos globales de vecinos; y otra, dinámica, con el análisis de las conoci-

das variables de nacimientos, bodas y defunciones. La curva de población recorre en estos siglos un doble camino de ascenso y descenso con un máximo de 1.050 vecinos en los años setenta del Quinientos. La reconstrucción familiar realizada permite aproximaciones a la realidad bastante munuciosas. Se aborda, después, el estudio de los factores demográficos: crisis de subsistencias, epidemias, guerras, presión fiscal, migraciones (de forma especial, las inmigraciones de portugueses) y las alteraciones del sistema matrimonial.

Se analiza la sociedad almedralejense en dos facetas, la que podríamos llamar "normal", en la que iría incluida una minoría de "notables", y la "marginada" (incluida, también en la "normalidad" de la época). La vida cotidiana se muestra a través de tres momentos cruciales de ella: el nacimiento, la boda y la muerte; estudiándose más de 1.800 testamentos y 200 cartas de dote, donde se recoge la base económica que sustenta el matrimonio. En la sociedad marginada se analizan las características de los moriscos, los ilegítimos y los esclavos, que, pese a su esca-

so número, ilustran cómo era aquella sociedad cerrada en la que el nacimiento condicionaba la vida futura de la persona.

Todos, marginados o no, estaban sujetos a determinadas formas de poder, por lo que para comprender a aquellos grupos humanos, sus formas de vida y su evolución en el tiempo, se estudian los diversos "poderes" que gravitaban sobre ellos: la Iglesia, el Concejo, la Encomienda, la Inquisición... Se estudia el sucesivo paso de Almendralejo de aldea de Mérida a villa y, en este caso, de órdenes, luego de señorío y, finalmente, de realengo. La jurisdicción eclesiástica era, quizás, la más presente a los vecinos. Se analiza el patrimonio parroquial, las vicisitudes por las que pasaron las ermitas, cofradías, hospital y conventos, y se hace una biografía colectiva de los curas y clérigos que sirvieron la Parroquia a lo largo de doscientos años.

El Concejo era la institución más inmediata a los vecinos. Se le dedica una atención especial estudiando las Ordenanzas, las áreas de actuación del Cabildo, algunas cuentas municipales y la provisión de cargos concejiles, en particular,

los regidores, de los que se analiza la historia familiar de los 85 individuos que ocuparon con título de perpetuos este oficio entre 1606 y 1700. El poder en la villa lo ostentaban, en definitiva, muy pocas familias, agrupándose en doce de ellas el 90% de los regidores perpetuos del Seiscientos. El estudio sociológico que de ellos se hace, muestra, con alguna diferencia entre hidalgos y pecheros, unas características bastante comunes a todos ellos. Concentran los cargos en pocas familias, practican una fuerte endogamia buscando alianzas matrimoniales, sus fortunas tienen procedencia diversa (agricultura, ganadería, censos), son titulares de mayorazgos, ofrecen cuantiosas dotes a sus hijos, numerosos ante el temor de que se extinga la descendencia, cuentan con esclavos y criados en sus casas donde no son extraños los objetos de lujo, algunos de sus hijos se consagran a la Iglesia, ordenan un elevado número de misas en sus testamentos, fundan capellanías, los pecheros pretenden ennoblecerse y los nobles buscan el hábito de una Orden, han ocupado previamente las alcaldías de la villa, son familiares del Santo Oficio...: es otra forma de vida, diferente al común de los vecinos.

JOSÉ ANTONIO MATEOS ROYO

Daroca en los siglos XVI y XVII: Municipio y mercado.

Memoria de licenciatura dirigida por Gregorio Colás Latorre. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Zaragoza, 1992, 452 páginas.

Dirección para correspondencia: Fac. Filosofía y Letras. Área de H.^a Moderna. Pza. San Francisco, s/n., 50009 Zaragoza.

La memoria de licenciatura "Daroca en los siglos XVI y XVII: municipio y mercado" se orienta a precisar las características que rodean el abasto de trigo

durante estas dos centurias en Daroca, una pequeña ciudad aragonesa, muy imbricada en su entorno rural y con todas las características inherentes a un mer-

cado interior. El estudio tiende a determinar que, a partir de principios del XVI, el Concejo darocense, favorecido por un largo período de crecimiento demográfico y económico, inicia un proceso de expansión de los servicios ofrecidos a sus vecinos. El mejor exponente de esta política lo constituye la intervención del municipio sobre el mercado de cereal, que sufre durante el XVI una reestructuración completa en múltiples aspectos.

Así, las medidas de capacidad para áridos se verán modificadas para conseguir una mayor homogeneización con las existentes en el reino que favorezca los intercambios. Con el fin de romper el monopolio establecido sobre el proceso de molienda por algunos particulares y poder modificar la maquila, el Concejo construirá un costoso molino de regolfo, dotado de importantes innovaciones tecnológicas y un poder de molturación enorme. Las panaderías se verán sujetas a un control más estricto al tener que abastecerse en el Pósito municipal. Este organismo, la Cámara del Trigo, conformado de forma definitiva a principios del XVI a partir de la antigua alhóndiga, desarrollará por último una destacada labor de tutela sobre el mercado de cereal.

Situada en una comarca cerealista por excelencia, dotada de un clima frío y seco durante buena parte del año que favorece la conservación del grano, la política de compraventa de la Cámara se basará en la compra de grandes cantidades de grano tras la llegada de la cosecha a precios bajos, su almacenamiento en los silos del Pósito y su venta a la población. Si en principio el grano se ofertaba en los meses de soldadura para detener las tendencias a la especulación y el acaparamiento, el crecimiento sostenido de la demanda que propicia el cre-

cimiento demográfico del siglo XVI extenderá las ventas de la Cámara a todo lo largo del año.

Ahora bien, la eficacia del sistema dependía de que la relativa escasez de los años de carestía se viese suplida por lo acumulado en los años de buenas cosechas. Este delicado equilibrio se romperá a fines del Quinientos al chocar la expansión demográfica y agraria con rendimientos decrecientes. El precio del grano sufre no sólo grandes aumentos, sino fuertes oscilaciones que desajustan el mecanismo clásico de compraventa de trigo elaborado por la Cámara y le ocasionan importantes pérdidas.

Como consecuencia, el tránsito al siglo XVII marca el inicio de una política más austera. El método elegido fue disminuir tanto las compras como las ventas. El grano era ofrecido a la población a un precio cada vez más alto respecto al de compra, lo que tendía a disminuir la demanda y centrarla en los meses anteriores a la siega. La Cámara también adelantará dinero a labradores sobre la cosecha por recoger con miras a adquirir trigo a buen precio. Para solucionar el problema de renovación de los stocks motivado por el descenso de las ventas, el municipio sustituirá la venta de trigo por su reparto durante los meses de soldadura y su devolución tras la siega junto con un tanto destinado a cubrir los gastos de la operación. Los repartos de grano, de carácter forzoso, cobrarán carta plena de naturaleza a mediados del siglo XVII hasta convertirse, por su constancia, en la actividad más importante efectuada por la Cámara.

Todos estos planteamientos acarrean un repliegue en la actuación directa del Concejo sobre un mercado del grano donde menudean las prácticas de

acaparamiento y especulación. La órbita de lo público parece ceder terreno durante el XVII frente a la esfera de lo privado. Este menor intervencionismo municipal, consecuencia directa del reajuste impuesto por el agotamiento de la hacien-

da concejil a la política de abastos desarrollada con anterioridad, remodelará las relaciones entre el municipio y mercado hacia unos nuevas bases sobre las que se asentará la expansión económica del siglo XVIII.

ANA ZABALZA SEGUÍN

Permanencias y transformaciones. Espacio y sociedad en la Cuenca de Lumbier-Aoiz durante la Edad Moderna (1500-1850).

Tesis doctoral dirigida por V. Vázquez de Prada. Departamento de Historia Moderna. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, 1992, 517 páginas.

Dirección para correspondencia: Dpto. de Historia. Universidad de Navarra. Edificio Bibliotecas. 31080 Pamplona.

Esta tesis doctoral aspira a cubrir una parcela del vacío historiográfico que, hasta fechas no muy lejanas, caracterizaba a la Edad Moderna navarra. Los siglos XVI al XVIII y, sin duda, las primeras décadas del XIX, se situaban entre el esplendor de la época medieval, con sus marcados claroscuros, y una Edad Contemporánea - polémica, controvertida en sus interpretaciones, y desde luego, insuficientemente conocida - plena de rasgos peculiares, de temas sugerentes para el estudioso.

Pero el hecho de que un periodo de nuestra historia nos sea desconocido no quiere decir que sea anodino, que no suponga más que una larga y tranquila inercia asentada en logros pasados. No hay más que poner en contraste la Navarra conquistada por Fernando el Católico en 1512, con la de la Guerra de la Independencia, para comprobar la intensidad de las alteraciones sufridas por esta sociedad. ¿Resultado de influencias externas? ¿Evolución propia? Tanto da: al fin y al cabo, todos estos factores, incorporados y asumidos, son los que van mode-

lando la belicosa y fracturada sociedad navarra que vivió la incorporación a Castilla, hasta conducirla a los albores de la contemporaneidad.

En esta tesis -en la que más bien se apuntan temas, que más adelante habrá que desarrollar- tomamos como protagonista una parte significativa de la sociedad navarra: los hombres que ocupan el áspero territorio que ni es Montaña, ni Ribera: la depresión que circunda las villas de Lumbier y Aoiz, delimitada al Norte por los grandes valles pirenaicos; al Sur por la Sierra de Leire; al Este por el Reino de Aragón y al Oeste por la cuenca de Pamplona. Un territorio con vocación de mercado, de lugar de tránsito de hombres, ganados y mercancías, con una nada despreciable tradición artesanal, pero que a lo largo de estos siglos no va a conseguir articularse a sí misma ni en el conjunto de Navarra, sucumbiendo junto a las formas de vida tradicionales (autarquía, policultivo, trashumancia,...), sin ser capaz de crear nuevas fuentes de prosperidad.

La vieja Cuenca de Lumbier-Aoiz nos habla, una vez más, de la contingencia de la historia. El rígido sistema de heredero único, practicado, por lo que sabemos, sin excepción durante estos siglos, genera una expulsión constante de hombres y mujeres. Este potencial humano desarraigado podía haber contribuido a articular una red urbana, o al menos a engrosar la ciudad de Pamplona; a impulsar una transformación de la artesanía local en una preindustrialización: es lo que sucede, partiendo de premisas muy parecidas, en Cataluña. La dicotomía entre el "heredero" -figura que implica permanencia, seguridad, conservadurismo, mantenimiento del sistema- y el segundón -que representa la inestabilidad, un cierto radicalismo político, la innovación, el espíritu emprendedor y empresarial-, entre estabilidad y dinamismo, no ha producido en Navarra los mismos resultados que en Cataluña.

Aquí, el mecanismo de heredero único mantiene fijo el número de familias, congela el mercado de la tierra y, en

consecuencia, impide el desarrollo de las actividades artesanales, que no encuentran el incentivo de una demanda creciente, imprescindible para su evolución. Tampoco Pamplona va a estar en condiciones de atraer todo ese potencial humano sobrante, que con tanta frecuencia se verá forzado a emigrar fuera del Reino, siguiendo las rutas trazadas por parientes o vecinos: Zaragoza, Madrid, Sevilla, Cádiz, América...

La Cuenca inicia silenciosa e irremisiblemente su decadencia, y -por lo que hemos podido comprobar- muere sin apenas transformarse, dejando reductos de auténtico arcaísmo. ¿A qué se debe, en última instancia? ¿Acaso al carácter poco emprendedor de los navarros? Algunas investigaciones parecen desmentir este rasgo. ¿A la atracción, demasiado fuerte, de centros urbanos externos surgidos con anterioridad? En nuestro trabajo se apuntan algunas hipótesis: esperemos que pronto otros autores puedan proporcionarnos nuevos datos para llegar a una respuesta certera.

II

M.^a JESÚS BAZ VICENTE

El Patrimonio de la Casa de Alba en Galicia, Siglos XVII-XX.

Tesis doctoral dirigida por Ramón Villares. Departamento de Historia II. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Santiago, 1994, 466 páginas.

Dirección para correspondencia: Fac. Geog. e H.^a Universidad de Santiago de Compostela. 15703 Santiago de Compostela.

El tránsito al régimen liberal de la propiedad señorial en los dominios de la Alta Nobleza en Galicia constituye la cuestión central en torno a la cual gira esta investigación. En ella se pretende profundizar en las diversas causas que hicieron

posible la persistencia de los dominios forales hasta comienzos del siglo XX pese al origen señorial e incluso violento de los mismos, a su configuración como propiedad dividida, y a su presunta ineficacia en la detracción de la renta.

En lo que se refiere a la metodología, el análisis de esta problemática por vez primera a la luz de la Alta Nobleza ha proporcionado pautas claves y definitivas para proceder a una nueva explicación y valoración de la trayectoria de la propiedad en Galicia frente a la imagen tópica del foro como un "arcaísmo señorial", sin racionalidad posible en el seno de la sociedad burguesa-liberal, que los estudios hasta ahora limitados a la hidalguía "intermediaria" no habían permitido contrastar.

Para empezar, al ser Alba también titular de grandes terratenencias en pleno dominio en el resto de la Península, supuestamente menos vulnerables a los expedientes de reordenación territorial, ha sido posible hacer un seguimiento contrastado de la trayectoria de cada uno de esos "modos de propiedad". Pero además de ello, el origen bajomedieval de sus dominios forales ha permitido proceder a un estudio de "longue durée" tan atractivo como necesario teniendo en cuenta que la legislación liberal no puede explicarlo todo y que el desarrollo de las tendencias estructurales está condicionado en la praxis por las posibilidades evolutivas de la realidad social sobre la que se actúa.

Se ha realizado, así, un estudio de la nueva configuración del régimen foral

en la primera Edad Moderna, y por extensión del régimen señorial tardofeudal que lo modeló en el tránsito al Estado Moderno. Entre otras cuestiones, se han analizado: en primer lugar, la forma y los términos en que se integraron estos señoríos en el Estado Moderno a partir del análisis de la legislación "ex profeso" de los RR.CC., de la conflictividad judicial de signo antiseñorial que proliferó desde finales del siglo XV hasta comienzos del XVII -para volver a resurgir a comienzos del XVIII-, y de los mecanismos de reacción señorial empleados como apeos, ordenanzas señoriales, etc.; en segundo lugar, la estructura de la renta señorial y la evolución diacrónica de sus componentes desde el siglo XVI; y por último, las raíces estructurales de la diversidad geográfica que en materia de conflictividad se detecta desde la primera Edad Moderna en la Galicia señorial.

Esta tesis constituye, por tanto, una aportación al conocimiento del régimen señorial gallego que viene a cubrir también un importante vacío historiográfico, cual es el del estudio de la Alta Nobleza en la Galicia moderna y contemporánea, cuyo absentismo y desnaturalización no bastan para justificar la nula atención que se le ha prestado habitualmente.

ANTONIO CABRAL CHAMORRO

La Reforma Agraria ilustrada y liberal en la provincia de Cádiz, 1766-1855.

Tesis doctoral dirigida por J.L. Millán-Chivite. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz, 1995, 1.109 páginas. Dirección para correspondencia: I.B. Santa Isabel de Hungría. Jerez de la Frontera (Cádiz).

La estructura de la tesis presenta tres partes claramente diferenciadas. La

primera está dedicada a la agronomía y a los agrónomos ilustrados y liberales. En

ella se estudian las experiencias y ensayos agronómicos realizados por las Sociedades Económicas, sin olvidar el análisis de las paralelas iniciativas gubernamentales y particulares. Se analizan también los proyectos de enseñanza agraria, especialmente los de la década de 1840, y la literatura agronómica, tanto de las obras de bibliotecas públicas y privadas con las que poder evaluar el impacto de la "nueva agraria" en la provincia como de las obras autóctonas impresas o manuscritas (cartillas agrarias, manuales...). Finalmente se presta atención a dos agrónomos de talla, Simón de Roxas Clemente y Esteban Boutelou, que desplegaron gran parte de su labor en las tierras gauditanas y que acabaron identificándose plenamente con este entorno.

De los repartos de tierras municipales de los siglos XVIII y XIX se ocupa la segunda parte de la tesis que tiene como objeto el análisis de la propiedad comunal desde su mismo origen hasta su destino final a manos de los ilustrados y liberales. La propiedad comunal medieval cuyo aprovechamiento era gratuito para todos los vecinos fue erosionada a lo largo de la edad moderna a manos de los "poderosos", campesinos, braceros, señores jurisdiccionales de los pueblos y Estado. Pero en este embate privatizador la responsabilidad casi exclusiva la tienen los señores jurisdiccionales que llegaron a labrarse su patrimonio a expensas de los pueblos con lo que se relativizan las actuaciones de campesinos, braceros y "poderosos" locales. Así mismo se presenta un estado de las ventas de las tierras baldías en los siglos XVI-XVIII donde los pueblos, en mayor o menor medida, lograron salvar su patrimonio territorial al ejercer su opción de compra aunque fuera a costa de hipotecar los aprovechamientos colectivos sobre dichos patrimonios.

Una vez efectuado el balance cuantitativo del patrimonio agrario de los pueblos, se aborda el tema de los repartos en la segunda y primera mitad de los siglos XVIII y XIX donde se cuestiona la cansina historia acerca de la sempiterna "maldad de los poderosos" afirmándose por otra parte el éxito de los repartos del absolutismo borbónico. Dentro de la etapa siguiente, se demuestra la centralidad de los repartos en el proyecto agrario liberal, estudiando con detalle la ejecución de los repartos y los conflictos que ocasionaron en los pueblos. Cierra esta segunda parte la crítica a la "vía prusiana" de la revolución burguesa española subrayándose las pérdidas del patrimonio territorial de la nobleza y planteando la importancia de los repartos de tierras municipales en provecho de toda una legión de braceros-campesinos, labradores medios y también de no tantos grandes labradores.

La tercera y última parte de la tesis se dedica a los proyectos y realizaciones colonizadoras ilustradas y liberales, si bien para situar adecuadamente tales proyectos se estudian los antecedentes colonizadores de los siglos XVI y XVII. El fracaso de la colonización en la provincia se puede rastrear a lo largo de la edad moderna (más por razones sociales y económicas que por cuestiones de frontera) y en la primera mitad del XIX, periodo en el que los apuros de la Hacienda o la ideología de inhibición típica de los liberales no estaban ya para promocionar estos proyectos por parte del Gobierno central. De este modo, la red urbana y los núcleos de asentamientos poblacionales de la provincia quedaron petrificados. La falta de colonización jugó contra la estabilidad y consolidación de las suertes de tierras repartidas a los braceros y campesinos pobres: faltos de

capital y abandonados a su suerte en lugares desiertos acabaron por sucumbir ante los campesinos medios y ricos.

Así pues, el tema de la colonización ocupa un lugar no despreciable en la explicación de la distribución de la propiedad. La permanencia en el tiempo de miles de campesinos pobres y medios favorecidos por los repartos liberales no puede ocultar una marcha lenta pero imparable hacia la concentración de la pro-

piedad, en mayor grado en los montes y dehesas que en las tierras labrantías. Las leyes estrictas del mercado limpiaron los campos y aquí la responsabilidad fue obra del propio Estado: la escasez de tierra de muchos de los flamantes campesinos, la falta de medios de los colonos, el nulo asesoramiento técnico a los nuevos robinsones y la ausencia de una colonización paralela que acercara los agraciados a sus tierras, como reclamara Olavide, jugaron a favor de la concentración.

MANUEL MARTÍNEZ MARTÍN

Transformaciones Liberales y Cambio Agrario en la alta Andalucía.

Tesis doctoral dirigida por Manuel González de Molina. Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Letras. Universidad de Granada, 1993, 586 páginas.

Dirección para correspondencia: Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras. 18071 Granada.

La tesis se centra en analizar los efectos que tuvo la Revolución Liberal sobre aspectos como la propiedad y la explotación de la tierra, la calidad de la misma y los sistemas de cultivo. Se analizan también las consecuencias que dichos cambios tuvieron sobre la población y sobre la articulación del poder local en tres pueblos representativos de la Alta Andalucía: Santa Fe, con una agricultura de riego y por tanto con un cierto carácter intensivo; Montefrío, pueblo de media montaña y con una agricultura de secano y un importante aprovechamiento ganadero y forestal; y por último Mancha Real, situada en la falda de Sierra Mágina en la provincia de Jaén con una agricultura de secano y cierta especialización en el olivar ya a mediados del XVIII.

La documentación que proporciona el grueso de los datos la constituye para mediados del XVIII el Catastro del

Marqués de la Ensenada; para mediados del XIX, segunda fecha para el análisis comparado, se utilizan Amillaramientos, Apeos de marjales, Cartillas Evaluatorias y Padrones Vecinales puesto que las variables estudiadas no sólo se hacen a nivel individual sino también a nivel de grupo doméstico, cuestión esta que se obtiene cruzando Catastro y Amillaramiento con vecindario y padrón vecinal con lo que además se obtiene un estudio estático de la estructura familiar existente en ambos momentos.

Los resultados del trabajo ponen de manifiesto que la revolución liberal no tuvo unos efectos tan perjudiciales para el campesinado como se ha venido considerando. Los repartos de Propios, consolidados en Montefrío y Mancha Real, el incremento del número de explotaciones en Santa Fe y la participación campesina --muy modesta-- en las medidas agrarias

liberales, indican que además del proceso de concentración de la propiedad existió un importante fenómeno de campesinización. Un fenómeno que fue posible gracias a importantes cambios en la estructura productiva como el incremento en los rendimientos y de la productividad, nuevas rotaciones, mayor intensificación del uso del agua, mayor especialización, etc..., cambios que atacan directamente la idea del inmovilismo y estancamiento secular de la agricultura Alto Andaluza con anterioridad a 1860. Además de estos cambios, hay que tener en cuenta un mayor uso intensivo de la fuerza de trabajo humana y animal, disponible en grandes cantidades en el seno de los grupos domésticos campesinos según muestra la estructura familiar, todavía en el seno de una agricultura orgánica. Este conjunto de modificaciones permitió no sólo la supervivencia de las pequeñas explotaciones campesinas sino un notable incremento del número de ellas, reforzándose como la forma predominante de explotación de terrazgo en un proceso de creciente mercantilización de las economías campesinas. De esta forma fue posible un importante crecimiento de la población en tanto que estos cambios permitieron mantener una importante oferta de trabajo que posibilitó tanto la permanencia de las pequeñas propiedades y explotaciones como el desarrollo de la burguesía agraria.

La estrategia campesina dirigida a la consolidación de los pequeños productores se analiza a través de la evolución de la estructura de la propiedad y de las explotaciones a nivel de grupo doméstico, en la consideración de las diversas fuentes de obtención de ingresos (pluriactividad) y también estudiando el cultivo y propiedad de la tierra de mayor calidad, en tanto que es susceptible de una mayor intensificación gracias al incremento del uso del trabajo o una mayor autoexplotación.

Desde nuestro punto de vista, la penetración del capitalismo se hizo a través de la vía campesina, en un proceso de "subsunción formal" en el que las formas de producir campesinas consideradas como tradicionales quedaron subordinadas a los intereses de la gran propiedad que se trataba de implantar. Este modelo de cambio agrario propiciado por la Revolución Liberal, una vez consolidadas las reformas que trajo la misma, hizo que la burguesía agraria, tanto la que hundía sus raíces en el Antiguo Régimen como la formada durante la primera mitad del XIX, beneficiaria directa del proceso desamortizador, a través de la utilización de estrategias familiares se hace con el poder local, en tanto que su control va a determinar la mayor o menor percepción de beneficios.

CARMEN SOLSONA SORROSAL

La desamortización eclesiástica en la provincia de Lérida (1838-1851).

Tesis doctoral dirigida por Enric Vicedo. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Lérida, 1994, 929 páginas.

Dirección para correspondencia: J.B. "El Cairat". Esparraguera (Barcelona).

En Lérida eran las órdenes religiosa foráneas (Monasterio de Poblet, Montserrat y Scala Dei) quienes disponían de las propiedades más importantes. En conjunto, la transferencia de bienes desamortizados es destacable, aunque no comparable a la de otras provincias. De las 57 casas de religiosos existentes en Lérida, 51 fueron exclaustradas y el resto eran 3 casas de religiosas de la caridad y 3 escuelas pías que se mantuvieron claustradas debido a su actividad. Entre el clero regular y el secular se subastaron 3.143 fincas (249 urbanas y el resto rústicas) que reunían 42.856 jornales (1 jornal = 2,5 hectáreas), pero no en todas las fincas traspasadas se vendía la propiedad, pues en algunas se subastaba sólo el arriendo y otras al estar dadas en enfiteusis sólo se subastaba el dominio directo; además hay que tener en cuenta los censales subastados.

Los 42.856 jornales de tierra pertenecientes al clero tenían distintos usos: el 51,51% era tierra campá de secano; el 1,75% era tierra campá de riego; el 1,16% era tierra huerta de secano; el 0,94% era tierra huerta de regadío; el 3,47% era viña, el 14,95% era prado; el 7,83% era tierra yerma; el 18,40% era bosque. La redención de censos enfiteuticos fue casi nula pero esta vez tampoco faltan razones para convencernos. Sólo se subastaron 525 censos, de los cuales se vendieron 145 todos ellos pertenecientes a tierras de buena calidad. Sólo 4 personas redimen el total de 7 censos

aportando en total 20.611 reales, o sea, el 1,93% del dinero invertido en las compras de estos censos. El resto hasta 145 los adquirieron los típicos especuladores que así se aseguraron una renta anual.

Referente a los censales, en Lérida se subastaron 10.821 censuales pertenecientes a 285 casas censalistas. Solamente se vendieron 721 de 10 casas, siendo adquiridos por 23 personas, de las cuales sólo 11 redimen su censal y además compran otros. El resto los seguirá cobrando el Estado. En total accedieron a la adquisición de bienes subastados 296 personas (o sociedades), de las cuales el 79,15% rematarán directamente y el 20,85% sus intermediarios. Precisamente el estudio de éstos es interesante porque reconstruye toda una red de amistades familiares o socios del auténtico comprador. Hubo personas que hicieron de este papel casi un oficio. El 3,04% de los compradores acapararon el 20,12% de las fincas, el 74,18% de las tierras y pagaron el 38,71% del capital invertido en toda la desamortización en Lérida. Además parte de ellos pagaron en vales reales con lo cual la adquisición les resultó bastante económica. Si estudiamos el lugar de residencia de estos compradores veremos que predominan los compradores de la ciudad de Lérida y de Barcelona. De todas formas y en líneas generales podemos sintetizarlo en la frase siguiente: parte de las fincas las comprarán los leridanos, pero parte de las tierras las adquirirán los barceloneses. En cambio, económicamente,

la inversión de los leridanos es igual a la de los forasteros, por lo tanto éstos com-

praron muchas tierras y baratas, mientras que los leridanos pocas y caras.

MIGUEL ANGEL NARANJO SANGUINO

La desamortización de Mendizábal en la provincia de Badajoz (1836-1852).

Tesis doctoral dirigida por Juan García Pérez. Departamento de Historia Contemporánea. Universidad de Extremadura, 1994, 1.373 páginas.

Dirección para correspondencia: I.E.S. Mixto n.º 6 "Valdepasilla". Avda. Tomás Romero de Castilla, s/n. 06011 Badajoz.

Se inicia este trabajo con el análisis y la crítica de las numerosas y sólidas fuentes que en él se han utilizado: cartas de pago, Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales, Protocolos Notariales, Contadurías de Hipotecas, libros de redención de censos, el libro de impuestos individuales de la provincia de Badajoz del año 1852, amillaramientos y actas municipales, periódicos y libros de la época, etc...

Después se pasa a cuestiones metodológicas y de procedimiento, entre las que destacan la valoración que se hace de la utilidad del ordenador en el tratamiento de los datos y el estudio de las equivalencias existentes entre las medidas superficiales de la época y las actuales, en especial la fanega de marco real castellana (6.439 m) y la cabeza lanar (3.656 m²), que tuvieron una gran importancia en el cómputo de las fincas rústicas.

A continuación se afronta la cuantificación de las fincas enajenadas. Su venta se inició a buen ritmo en el período 1836-41, en que se vendieron sólo fincas del clero regular y de procedencia civil. Pero su mayor nivel se alcanzó entre 1842

a 1845, al coincidir la venta de los bienes del clero regular y del secular. Sin embargo, ya a partir de ese año las ventas se hundieron violentamente para no recuperarse hasta el final del proceso en 1852.

Se vendieron 7.525 fincas (rústicas y urbanas) por un remate de 130.342.385 reales; datos que situaron a la provincia de Badajoz entre las ocho primeras del país en lo que a intensidad desamortizadora se refiere. El 90,23% de las fincas totales fueron rústicas (115.630.831 reales de remate), con una superficie movilizada de 81.009 hectáreas. Se trató principalmente de dehesas y tierras de cereal de secano, de escaso valor por unidad de superficie, mientras que otras de más valía (huertas, olivares, viñedos, etc.) apenas tuvieron importancia. El papel de las fincas urbanas fue muy poco lucido (el 9,23% de las fincas enajenadas y 14.711.554 reales de remate), con las casas y los conventos como inmuebles fundamentales.

Los bienes nacionales tuvieron una triple procedencia: el clero regular, el secular y las instituciones civiles (pero estas últimas apenas tuvieron relevancia). El clero secular aportó la mayoría de las fincas (el 52% del total), pero se trataba

de propiedades pequeñas y baratas que valieron sólo el 18% del remate total y a las que les correspondió el 28% de la superficie rústica enajenada. En cambio, al clero regular le perteneció únicamente el 46% del total de las fincas, pero éstas alcanzaron un alto precio (el 78% del valor de remate) y fueron de un notable tamaño, pues aportaron el 69% de la superficie rústica movilizada. Dentro del clero regular destacaron por su patrimonio global las monjas y, a nivel individual, algunas instituciones religiosas (monasterios de Guadalupe y El Escorial); mientras que en el clero secular sólo destacó realmente el Cabildo Eclesiástico de Badajoz.

El estudio culmina con el análisis de los beneficiarios, de los que podemos destacar cuatro aspectos fundamentales:

1º) El número de beneficiarios fue muy elevado (1.782), pero los auténticos protagonistas de las compras fueron los beneficiarios residentes en la provincia de Badajoz: constituyeron el 96% de los compradores totales, aportaron más de los dos tercios del remate y se quedaron con un porcentaje similar de la superficie rústica.

2º) Estos compradores residentes en la provincia de Badajoz prefirieron invertir en fincas situadas dentro de su propio término municipal (el 76% de ellos)

o como máximo dentro de su partido judicial (el 89% de ellos). Aunque un pequeño y rico grupo compró por toda la provincia guiado por un ánimo claramente rentista o especulador.

3º) Dentro de los residentes en la provincia de Badajoz, protagonizaron las compras las clases medias (más del 60% de la inversión y de las tierras totales y el 51% del total de compradores): burgueses de la ciudad de Badajoz, grandes propietarios y labradores acomodados de toda la provincia y sectores sociales dedicados a las profesiones liberales y a los negocios en los pueblos. Todos ellos contribuyeron decididamente a consolidar el régimen liberal en la provincia frente al carlismo, porque el liberalismo les aseguraba el disfrute de sus recién adquiridas propiedades desamortizadas.

4º) Entre los compradores no residentes en la provincia de Badajoz sólo destacaron los madrileños, quienes individualmente fueron los adquirentes más sólidos y, en grupo, aportaron un tercio de la inversión total y obtuvieron un porcentaje similar de superficie rústica.

Por último se hace un breve estudio de la desamortización de censos que revela su escasa importancia: se enajenaron 453 sobre un total disponible de 16.999.

III

ANTONIO LÓPEZ ESTUDILLO

Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900).

Tesis Doctoral inédita, dirigida por Pere Gabriel Sirvent. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Facultad de Filosofía y Letras, Universitat Autònoma de Barcelona, 1993, 1.530 págs.

Dirección para correspondencia: Facultad de Económicas. Campus de Montilivi. Universidad de Girona. 17071 Girona.

La agitación social agraria alcanzó en Andalucía entre 1868 y 1900 una amplitud y continuidad poco comunes en la Europa contemporánea. Algunos de sus episodios más espectaculares o conocidos se expresaron a través de un anarquismo campesino único en su época, que encabezó un sindicalismo agrario de masas cuyo arraigo ha sido considerado como el rasgo más singular de la historia social andaluza contemporánea por generaciones de estudiosos.

Pero también coexistieron otros sindicalismos de distinta orientación con bases entre los jornaleros béticos y otros colectivos agrícolas, y conflictos de otra naturaleza con amplia incidencia y notable continuidad. Los más específicamente campesinos se centraron en la defensa de los bienes concejiles y de los usos comunitarios tradicionales. Ambos estaban en vías de privatización por el Estado y eran acosados por prácticas caciquiles que concluyeron con frecuencia en la usurpación de tales bienes, lo que motivó ocupaciones de tierras y múltiples protestas en comarcas donde el anarquismo apenas contó con seguidores hasta bien avanzado el siglo XX. Otras agitaciones persiguieron objetivos secundarios para el anarquismo por su significación política o reformista, como los motines

contra las quintas y la distribución de la fiscalidad, o la exigencia de respeto al ejercicio de libertades atropelladas y la lucha frente al caciquismo en sus aspectos más propiamente políticos.

En determinados momentos del Sexenio, trabajadores con aspiraciones socialistas adquirieron en Andalucía un protagonismo excepcional, reforzados por su masiva participación en la milicia o voluntariado en armas. Tras esa irrupción de las clases populares en la política durante el Sexenio, netamente subversiva del orden social imperante con independencia de los referentes ideológicos a los que aludiera en cada población, en Andalucía se obstaculizó su reorganización e impidió durante la Restauración su acceso a las instituciones políticas con mayor ahínco que en otras regiones, y fue muy reducida la aplicación de las medidas de integración social de la época. En ello pudo incidir la influencia de la oligarquía regional en los centros de poder, el creerse de menor utilidad las iniciativas para ganar su consenso ante la rebeldía manifiesta o latente de los trabajadores y el menor ascendiente que ejercía entre ellos la Iglesia Católica, o el temor a cualquier reforzamiento de la capacidad de negociación de los jornaleros por sus repercusiones en la renta y el beneficio de la

burguesía agraria. Por una u otra motivación, las formas de dominación política mostraron en Andalucía en esa época un clasismo más descarnado y nítidamente sostenido en la coerción, lo que alimentó en anarquistas y republicanos un apego superior por las estrategias insurreccionalistas.

Los anarquistas y un republicanismo popular, tan numeroso o más que aquellos aunque también incapaz de articular una plataforma de masas estable y coherente en la región, rivalizaron en impulsar las diferentes reivindicaciones citadas y en la afirmación de un modelo de sociedad más igualitario, libre, participativo y no sometido a la tutela ideológica de la Iglesia Católica. Con frecuencia fue confusa la divisoria entre los anarquistas y las fracciones izquierdistas del republicanismo, o ambos se alternaron en influencia sobre unas mismas clases populares y colectivos concretos. Unas clases cuyas experiencias de explotación, conciencia social y aspiraciones proporcionaron continuidad a sus luchas por encima de los cambios en su expresión política y en las demandas y tipología conflictiva adecuadas a cada coyuntura económica y política.

Principalmente en el Sexenio, pero también aunque en diferente modo en la Restauración, la militancia política y la conflictividad social de las clases trabajadoras andaluzas condicionaron significativamente la política en general, que a partir de 1874 evolucionó hacia un sistema representativo de otros intereses de clase, con la penalización de los partidos que se apoyaban en esa militancia como fuerza auxiliar. Adicionalmente, esa militancia popular contribuyó a alimentar la incompatibilidad entre las fracciones republicanas, en cuyas propuestas subyacían proyectos sociales antagónicos. El

republicanismo constituyó durante décadas el referente político del grueso del obrerismo societario español, y una referencia imprescindible para comprender las iniciativas y propaganda de las vanguardias ácrata y socialista. El republicanismo ha merecido interpretaciones historiográficas muy dispares, muchas de ellas certeras aunque parciales, debido a que incluía una compleja y variable gradación de tendencias, incapaces de coincidir de modo estable en plataformas políticas con propuestas o responsabilidades de gobierno. La significación de esas tendencias alcanzaba desde las que operaban como complementos más o menos críticos al sistema apoyados por colectivos burgueses conservadores con intereses, ideas o trayectoria política que les situaron en los márgenes del sistema de partidos de la Restauración, hasta otras fuerzas caracterizadas por sus apoyos populares y proletarios y posiciones de populismo radical e incluso claramente socializantes.

En la última parte de la tesis, se analiza de un modo más sistemático los procesos de trabajo y las estrategias productivas adoptadas por la burguesía agraria en varios de los principales cultivos y formas de explotación en los que se centraron en la región los conflictos de tipo sindical. Se ha intentado con ello descubrir la lógica específica de las diferentes reivindicaciones obreras y de sus formas de conflicto, así como la posible incidencia de tal conflictividad en la propia definición de dichos procesos de trabajo y estrategias patronales. Unas pautas de explotación caracterizadas, como era de esperar, por métodos menos intensivos en trabajo que los sistemas de cultivo practicados en las pequeñas explotaciones, así como por un considerable diferencial respecto a los superiores rendimientos de

éstas por unidad superficial, lo que se añadía a la explotación padecida como elemento deslegitimador de la estructura

de la propiedad y de los arrendamientos de grandes explotaciones comunes en la Andalucía Bética.

MARTÍN BAUMEISTER

El proletariado rural en la España latifundista -criminalidad cotidiana, protesta social y luchas obreras en la provincia de Badajoz, 1880-1923.

Duncker & Humblot, Berlín, 1994, 328 páginas. Versión abreviada Arme "campesinos". Überleben und Widerstand in der Extremadura 1880 bis 1923. Tesis doctoral dirigida por T. Nipperdey. Departamento de Historia. Universidad de Munich, 1992.

Dirección para correspondencia: Humblot-Universität. Institut für Geschichtswissenschaften. Unter den Linden, 6. D-10099 Berlín.

El estudio es una aportación a la historia de la sociedad rural española durante la época de la Restauración en una zona periférica, aparentemente "pasiva", que, sin embargo, durante la 2ª República se convirtió en uno de los principales escenarios de las encarnizadas luchas agrarias que llevaron al país hacia la guerra civil. El tema general constituye las relaciones entre desigualdad y conflictos sociales en una sociedad latifundista bajo las condiciones de un sistema político autoritario.

En la primera parte se analizan las estructuras de la economía y sociedad de la provincia de Badajoz durante la Restauración prestando especial atención al desarrollo de la situación de los obreros agrícolas y ganaderos así como de los pequeños arrendatarios. A la crisis de los últimos decenios del siglo XIX sigue un considerable proceso de expansión de la agricultura y ganadería tradicionales basadas en una oferta abundante de mano de obra barata. Sin negar el éxito económico, los aumentos de la producción no llegan a mitigar los contrastes internos de la sociedad latifundista, sino que la fuerte

desigualdad social se pone de mayor relieve ante la situación precaria de las masas populares, sin que existan mecanismos adecuados de asistencia y de una distribución más equitativa del producto. Los campesinos pobres, obreros y arrendatarios, que sirven de "motor" para el auge de la agricultura regional, sufren bajo la escasez de recursos -con las rentas en alza, los salarios en baja y la amenaza continua del paro estacional-, bajo la dependencia económica y, al mismo tiempo, la exclusión de las instituciones y los procesos de la política "formal".

En la segunda parte de la tesis se analizan formas, coyunturas, alcance y límites de comportamientos contestatarios individuales y colectivos de las masas populares, relacionándolos con actitudes y conductas de autoridades, fuerzas de orden y élites regionales.

Como primera zona conflictiva se estudia la criminalidad, ante todo la pequeña delincuencia de masas como fenómeno económico, social y "cultural", pero también como "producto" de un aparato judicial débil, poco profesionalizado y altamente dependiente. El análisis de la

estadística criminal permite esbozar el perfil de la delincuencia provincial sobre el fondo de las cifras nacionales. En un estudio sobre las distintas formas de comportamientos delictivos y de las respuestas de parte de las clases dirigentes se discute el carácter social de la criminalidad, sobre todo en cuanto a las infracciones contra las personas -donde se traslucen determinadas mentalidades de una sociedad tradicional- y la delincuencia contra la propiedad que en parte refleja los conflictos por recursos básicos en la agricultura y la ganadería y al mismo tiempo la lucha simbólica por el orden establecido de la propiedad.

En segundo lugar se estudia la protesta colectiva en la calle y en el campo como estrategias de una "política popular" de pequeños consumidores y productores, entre las que se destacan las protestas por cuestiones de subsistencias y falta de trabajo, por el impuesto de consumos y por antiguos aprovechamientos comunales. Estas formas de protesta social surgen del ámbito de la vida cotidiana de las comunidades locales y se refieren a las necesidades primarias; en ellas se articulan actitudes y expectativas de los amotinados sobre el papel de las autoridades y la política, sobre la función

de la economía y la propiedad, sobre el papel de hombres y mujeres, el propio status y el orden social.

A principios de este siglo empiezan a perfilarse nuevas formas de pensar y actuar de las clases obreras, que, al mismo tiempo, se oponen y entremezclan con la protesta de tipo tradicional y provocan grandes preocupaciones de parte de las élites regionales. Este fenómeno es analizado a nivel de las relaciones laborales en el campo: las formas y significados de luchas organizadas de los obreros asalariados en la agricultura y ganadería, el papel de las primeras organizaciones obreras, la incidencia de factores económicos y políticos.

Las formas complejas de actuar de las clases populares en los decenios estudiados contradicen cualquier tópico sobre el carácter supuestamente pasivo, sumiso del proletariado agrícola en una provincia latifundista, mientras que tampoco dan lugar a la exaltación o denuncia de movimientos de protesta radical. Los comportamientos populares tienen su propia racionalidad dentro de una sociedad altamente polarizada y de un sistema político autoritario, oligárquico, donde hay poco espacio para la negociación y predominan las "soluciones" represivas.

RAÚL SOUTELO VÁZQUEZ

La burguesía intelectual y las transformaciones del mundo rural en Galicia. Ourense, 1880-1936.

Tesis doctoral dirigida por Jesús de Juana López. Facultad. de Humanidades de Ourense. Departamento de Geografía, Arte e Historia. Universidad de Vigo, 1994, 410 páginas.

Dirección para correspondencia: Facultade de Humanidades. 32004 Ourense.

Se han procurado integrar en el discurso narrativo las fuentes con la intencionalidad de "dejarlas hablar", buscando

un mayor grado de empatía con el universo de mentalidades, ideologías y comportamientos colectivos, en que los inte-

lectuales y políticos burgueses interpretaron e intermediaron los procesos de modernización económica y de cambio social en el mundo rural gallego de la Restauración.

La metodología empleada responde a los imperativos y lagunas documentales y a la inquietud por integrar el cosmos interpretativo de la "escuela de Hª agraria" de R. Villares, con las recientes aportaciones interpretativas de los procesos de modernización propios de la Hª social y económica, con la microhistoria y con una renovada Hª política, revalorizada por el ensayo prosopográfico insertado en las coetáneas y cambiantes estructuras económicas, sociales y políticas de la Galicia rural de anteguerra. Derribados pues, los muros del burdo determinismo economicista, buscamos empíricamente a los colectivos humanos que co-protagonizaron su historia, cuestionándonos el sentido del debate interpretativo -prolongado y teorizado ya en demasía- sobre la "adaptación" ó "subordinación dependiente" del campesinado gallego respecto a la sociedad urbana y capitalista que deviene dominante desde la crisis agraria de los años ochenta del ochocientos.

El labriego medio gallego fue capaz de adaptarse recurriendo a la pluriactividad campesina: proletarizándose en las ciudades y en la emigración adquirió hábitos de dinamización económico-social y participación política que le permitieron conseguir la plena propiedad

agraria. Hemos comprobado el ascenso social de estos campesinos con tierras y ganados <<de seu>> que se convierten en tenderos de ultramarinos, tratantes y prestamistas, disputándole al "viejo" bloque rentista el secular monopolio en la sociedad rural y en la administración local.

Asimismo, estos propietarios rentistas, satanizados por la publicística antifeudal y agraria, se adaptaron también, integrándose en las nuevas élites de alto funcionariado y profesionales liberales (médicos, militares, abogados) del Estado, asegurándose una nueva renta cuando el añorado foro ya no sustentaba la secular hegemonía de sus antepasados en una sociedad rural en la que el campesinado reivindicaba la dirección de los procesos económicos y políticos que condicionaban su reproducción como clase indisolublemente unida a la tierra, su principal medio de producción.

Por "burguesía intelectual" entenderemos la fracción profesional liberal y politizada de las clases medias urbanas que involuntariamente, nos ha legado un corpus discursivo autolegitimador de sus estrategias para convertirse en élite de poder desde el control directivo y la hegemonía representativa del asociacionismo campesino gallego, instrumento de los sectores mas dinámicos del campesinado minifundista para insertarse en los mercados capitalistas de producción y de mano de obra en el primer tercio de nuestro siglo.

IV

MIGUEL ANGEL GUTIÉRREZ BRINGAS

La productividad de la tierra en España, 1752-1940: tendencia a largo plazo.

Memoria de Licenciatura dirigida por Sebastián Coll. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea. Universidad de Cantabria, 1994, 467 páginas.

Dirección para correspondencia: Cl. Santa Lucía 21, 3.º 39003 Santander.

El objetivo principal de este trabajo ha consistido en cuantificar la evolución de la productividad de la tierra y del trabajo desde 1752 hasta 1940, con la intención de descubrir cuál fue su tendencia a largo plazo. Y como paso previo para el estudio de la productividad total de los factores y la realización de una estimación del producto agrícola durante el siglo XIX. Esta laguna ha impedido a su vez, la elaboración de una serie de larga duración aceptable del producto nacional, lo que constituye una de las carencias más importantes de la historiografía económica española.

La tesis de licenciatura se ha estructurado en dos capítulos: el primero dedicado a las fuentes y la metodología, y el segundo al estudio de la productividad de la tierra y del trabajo. Las principales fuentes utilizadas han sido las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada (1750-1754), las relaciones de cosechas de los años 1791 a 1818 que se custodian en el Archivo Histórico Nacional, los avances estadísticos de la Junta Consultiva Agronómica realizados entre finales del siglo XIX y principios del XX, y los anuarios estadísticos de España. A estas fuentes hay que sumar los «estados de módulos de rendimientos de cada término municipal» del Catastro de la Riqueza Rústica (1906-1959), una parte de los cuales se conservan en la Sec-

ción de Agricultura del Archivo General de la Administración, y en los que se especifican los distintos cultivos y aprovechamientos, con expresión de sus calidades, superficies y los tipos evaluatorios de cada municipio.

Pero la parte central de este primer capítulo, del que se ha dado cuenta ya en algunas publicaciones, la ocupan los apartados dedicados a un detallado análisis de una fuente prácticamente desconocida para la historia agraria de España en los inicios del siglo XIX y que pretende ser una de las principales aportaciones de esta investigación: la Estadística del Reino de Martín de Garay compuesta por los Apeos y valuaciones generales del capital y productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades y los Cuadernos Generales de la Riqueza confeccionados entre los años 1818 a 1820.

En el segundo capítulo se acumulan las pruebas cuantitativas suficientes para apoyar la idea de que la productividad de la tierra creció a lo largo del siglo XIX, y más concretamente desde la década de 1870 a 1880, mientras que la productividad del trabajo permaneció estancada desde 1800 a 1910 y sólo se incrementaron los rendimientos por activo agrario a partir de la segunda década del presente siglo. Según nuestros resultados, de 1818 a 1903/12 los rendimien-

tos de los cereales y las leguminosas (medidos en cantidades físicas) aumentaron entre un 80 y un 90 por ciento en las superficies sembradas, y en un 140 por ciento en las tierras cultivadas, mientras que los viñedos duplican su productividad en el mismo período.

Por ahora poco sabemos sobre el comportamiento de la productividad de la mano de obra, pero los datos recopilados permiten señalar que durante el siglo XIX no se produjeron cambios destacables. Pero es a partir de 1910, intensificándose en las décadas posteriores, cuando tiene lugar un crecimiento importante y sostenido de la productividad del trabajo (del 54 por ciento entre 1900 a 1930/31 ó del 55 por ciento desde 1891/95 a precios constantes de 1910), gra-

cias a una mayor disponibilidad de suelo por parte de los campesinos que hizo rentable el empleo de maquinaria agrícola moderna. A esto, hay que añadir el incremento del consumo de abonos químicos para entender el crecimiento experimentado por los rendimientos de la tierra, y por tanto, de la productividad agraria durante el primer tercio del siglo XX.

La agricultura española no había conseguido reducir la diferencia entre sus cifras de productividad y las de los países más avanzados, pero a principios del siglo XX las transformaciones habían sido lo suficientemente importantes en nuestros campos como para desvanecer, o al menos, matizar esa imagen de arcaísmo y subdesarrollo que ha transmitido buena parte de nuestra historiografía.

JOSEP JOAN MATEU GONZÁLEZ

L'olivera i Llardecans, 1850-1950. Història d'un fracàs?

Memoria de licenciatura dirigida por Víctor Bretón Solo de Zaldívar. Dpto. de Geografía e Historia. Universitat de Lleida, 1994, 351 páginas.

Dirección para correspondencia: Universidad de Lleida. Plaza Víctor Simana, 1. 25003 Lleida.

El campo español y catalán a lo largo de los siglos XIX y XX sufrió profundas transformaciones que se tradujeron en un importante proceso de capitalización que sentó las bases para la definitiva industrialización del país. El estudio nos ha aproximado a la vida económica y social de la comarca agrícola de Les Garrigues (Lleida), caracterizada tradicionalmente por una agricultura extensiva de secano, durante el proceso de la definitiva consolidación de las relaciones capitalistas en el mundo rural catalán. Y nos ha permitido, además, poner de manifiesto la existencia de diferentes estrategias

económico-sociales por parte de las diversas categorías de propietarios que fueron variando en función de las diferentes coyunturas.

Respondiendo a esta doble preocupación articulamos la exposición en torno a tres grandes puntos de interés. Era inexcusable, como punto de partida, delimitar una área de estudio homogénea y representativa, finalmente ubicada en los municipios de Llardecans y Maials, -que implicó realizar una crítica metodológica exhaustiva a las principales fuentes documentales utilizadas (amillaramientos)- para conocer cuál era la estructura agraria que

se fue consolidando a lo largo del período. Por otra parte, era preciso descender a la realidad más concreta a fin de caracterizar las diferentes coyunturas y averiguar hasta qué punto repercutieron en la evolución demográfica y de los cultivos. Seguidamente, y como contrapunto al carácter cuantitativo de los dos precedentes, se hacía necesario profundizar en un análisis cualitativo tanto de las diversas orientaciones productivas y comerciales como de los mecanismos tendentes a garantizar la reproducción social por los que optaron los diferentes estratos de propietarios en función de las perspectivas de futuro que podían entrever.

En un nivel estructural la zona estudiada se caracteriza por una polarización de la propiedad media que sufrió un proceso de concentración ininterrumpido aunque ralentizado durante el período 1880-1945 con lo que se diferenciaban dos coyunturas perfectamente delimitadas por la crisis finisecular. El principal mecanismo que permitió superar allí la gran crisis agropecuaria fue la profundización en la especialización aceitunera, tendencia que culminaba un largo camino iniciado en las últimas décadas del siglo XVIII. Se trataba de una estrategia incompatible con la introducción de innovaciones técnicas ahorradoras de mano de obra y que entraría en contradicción, a partir de la tercera década del siglo XX, con toda una serie de circunstancias que evidenciaron sus límites. De entre estas cabe destacar la superación de la crisis en Andalucía (que convirtió a esa región en un importante competidor en el sector de

los aceites para consumo humano), la recuperación de los países mediterráneos productores afectados por la Primera Guerra Mundial, así como la creciente importancia de otros tipos de aceites (semillas). A ello hay que añadir el efecto de factores coyunturales como el azote de la sequía (ya iniciada en la década de 1910-20), causa directa de las pérdidas continuadas de producción y elemento que acabó por cuestionar la viabilidad de las explotaciones familiares y que comportó importantes pérdidas demográficas para la comarca (fundamentalmente jornaleros y pequeños propietarios) hasta más allá de 1950. Todo esto redundó en una disminución de la oferta de fuerza de trabajo que se traduciría, a su vez, en una merma de la rentabilidad de las grandes explotaciones habida cuenta de que, además, el policultivo (las plantaciones de olivos continuaban asociando diversos aprovechamientos) y la dispersión de las parcelas dificultaban una mecanización capaz de garantizar, en ese contexto de secano, una producción mínima económicamente suficiente.

La crisis de la postguerra no haría más que alargar y profundizar una situación ya de por sí crítica que se venía arrastrando, al menos, desde los años veinte. La expansión aceitunera aunque en un primer momento permitió superar una fase depresiva no sirvió para sentar las bases de un crecimiento autosostenido. Este aspecto permite explicar el proceso de marginalización creciente hasta convertirse en una de las áreas más deprimidas del Principado.

JOSÉ MATÍAS GONZÁLEZ ARTEAGA

Las Marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico.

Tesis doctoral dirigida por J.M. Rubio Recio. Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Sevilla, 1989, 1.047 páginas.

Dirección para correspondencia: C.P. "Antonio Cuevas". 41130 Puebla del Río. Sevilla.

Las Marismas del Guadalquivir se encuentran situadas en el Suroeste de la Península Ibérica, y más concretamente en la desembocadura del Guadalquivir, al sur de Sevilla, tratándose de una gran llanura con una extensión aproximada de 140.000 hectáreas, de cota cercana a la marea marítima (3,5 m. sobre el nivel del mar), formada por suelos arcillosos sódicos surcados por cauces por donde discurre el río, lo que da lugar a la formación de espacios rodeados por el agua del río que reciben el nombre de "islas".

En la tesis no se ha entrado en el análisis de toda esa llanura, sino de aquella porción que por su importancia y por haber jugado un papel muy significativo, nos llamaron más la atención, ya que fue donde se comenzó a experimentar ese cambio profundo en el mundo agrícola que, conocido como "inicios del capitalismo agrario", se dio a fines del XIX y comienzos del XX.

Con el análisis de gran cantidad de material de primera mano, llegamos a una serie de hipótesis en las que se sustenta el trabajo. En primer lugar, constatamos que las Marismas del Guadalquivir han sido el único espacio español, y quizás europeo, transformado al estimo americano, y de ser un paraje desértico se vio convertido, en parte, en una de las agriculturas más prósperas, adelantadas y tecnificadas de España. Igualmente nos llamó la atención que aparecieran como un espacio excepcional dominado por el

hombre, como el área de mayor extensión, no sólo de España sino de Europa, que había sido recuperado para el cultivo.

En segundo lugar, se ha tenido la oportunidad de presentar dichas marismas como exponente de unas tierras que han sido transformadas dentro de una estructura latifundista, cambiando sólo en este sentido cuando aparece el cultivo de arroz y se llega a la implantación de una propiedad relativamente mediana. Otros aspectos que se han destacado, y que hablan por sí solos del cambio producido en esta enorme planicie, son el de los pleitos que se han planteado en ella a causa de sus pastos, aprovechados para la elaboración de jabón en las almonas sevillanas y para el ganado, los proyectos de transformación que se han intentado llevar a cabo desde el siglo XVII, el de la población, la evolución de la propiedad y el régimen de tenencia, de la ganadería -elemento esencial en el entorno marismeño-, y, finalmente, del arroz, introducido en estas tierras como consecuencia de nuestra guerra civil.

Terminamos el trabajo dedicándole la parte III a la problemática que actualmente tiene planteada la zona a raíz de la entrada en escena de una serie de elementos foráneos, como son el arroz, la creación del Parque Nacional de Doñana y el cangrejo rojo americano. Todo ello ha llevado a un cambio profundo no sólo en el paisaje sino también en sus gentes.

Sin embargo, la dinámica marismeña ha traído consigo tan grandes cambios y tan rápidos, que ha habido aspectos que no hemos tenido más remedio que dejar abiertos y pendientes hasta nuevas y más profundas investigaciones. Son los casos de la ganadería, el arroz y la sequía que se está dejando sentir en el sector, la

integración en la Unión Europea o la aparición del Parque Nacional de Doñana, en torno al cual el enfrentamiento entre las tendencias conservacionista y desarrollista ha llegado a tal grado de complejidad en los momentos actuales que no se vislumbra una solución satisfactoria a corto plazo para todas las partes implicadas.

JUAN CABRAL BUSTILLOS

La ordenación dasocrática de los montes del Distrito Forestal de Cádiz. El caso de Alcalá de los Gazules, 1859-1951.

Memoria de licenciatura dirigida por Asunción Díez López. Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, U.N.E.D., 1995, 243 páginas.

Dirección para correspondencia: I.B. Caballero Bonald. 11406 Jerez de la Frontera (Cádiz).

El trabajo parte de la evolución del patrimonio forestal del pueblo de Alcalá de los Gazules durante el siglo XIX, destacándose, por una parte, la importancia del mismo, puesto que suponía más del 70 por 100 de la superficie del término, y de otra, el papel desempeñado por la desamortización municipal, ejecutada en 1848, cuyo impacto fue muy superior a la de Madoz. La superficie pública forestal, no obstante, seguirá reduciéndose hasta la segunda década del presente siglo, como consecuencia de la formación de los distintos catálogos de montes exceptuados de la desamortización y de la ejecución de los deslindes, representando, finalmente, alrededor del 12 por 100 de la superficie total del término.

El núcleo principal de la tesina lo constituye el análisis de la ordenación del monte alcornocal alcalaíno por el Distrito Forestal de Cádiz durante la primera mitad del siglo XX. El proyecto de ordenación, que comenzó su ejecución en 1903, representaba un cambio radical en la gestión del monte, y relegaba a un se-

gundo plano los aprovechamientos tradicionales —montanera, pastos, leñas—, que habían sido disfrutados de forma comunal por los vecinos de la villa. Para la ordenación, si la especie principal del monte era el alcornoque, el aprovechamiento más importante era el corcho, y a este objetivo debían supeditarse los productos secundarios.

Dos son los grandes objetivos que se plantea el proyecto de ordenación: 1º) someter el alcornocal dominante a un tratamiento científico y ordenado con el fin de conseguir un producto y una renta anual constante, y 2º) conseguir la repoblación completa de los numerosos claros y calveros con las especies principales, alcornoque y quejigo, completada con el pino en aquellas zonas donde los anteriores no pudieran prosperar.

El análisis de estos objetivos muestra el fracaso de la ordenación en los montes alcalaínos. En el plano económico, la contradicción fundamental de la ordenación consistía en el establecimien-

to de un marco doctrinal en el que el principal aprovechamiento era el del corcho, cuando fueron los infravalorados productos tradicionales los que se encargaron de salvar los resultados económicos de los planes decenales. Las causas principales de este fenómeno se encuentran en las crisis que afectaron al sector industrial corchero y a las maniobras de los rematantes para conseguir unos precios por debajo de los ofertados en las licitaciones. Los aprovechamientos ganaderos, en cambio, aportaron unos ingresos constantes y crecientes, llegando a superar al corcho en más de un plan decenal. Y si a éstos sumamos el producto de las leñas, en el cómputo global, los aprovechamientos tradicionales superaron a los producidos por el corcho.

El fracaso de la completa repoblación de los montes se debió no sólo a la violencia de los vientos de levante gaditanos o a la actitud de los ganaderos alcalaínos, sino al incumplimiento de los fines señalados por la ordenación. En efecto, las rozas de regeneración y la

repoblación con las especies autóctonas fue abandonada en beneficio de la introducción del pino (sobre todo, *P. pinaster*), y el fracaso de ésta determinó el fracaso global de la repoblación de los montes alcalaínos. El incremento general del arbolado se sitúa en torno al 7 por 100. El alcornoque fue la especie más beneficiada, y su crecimiento se hizo a costa del quejigo y de las restantes especies subordinadas, con la excepción del pino.

En este contexto, no es de extrañar que a partir de 1950 los montes alcalaínos fueran devorados por el Patrimonio forestal del Estado. Con el recrudescimiento de la vigilancia en los montes, y la práctica desaparición de los enclavados, la Administración forestal tendría las manos libres para culminar la «modernización» del monte, mediante la repoblación masiva con distintos pinos. Una modernización que se hizo a costa de apartar definitivamente a los vecinos de Alcalá de unos montes que habían disfrutado comunalmente durante siglos.

MIGUEL CABO VILLAVERDE

A Estación de Fitopatología Agrícola de A Coruña, 1926-1951.

Memoria de Licenciatura dirigida por Lourenzo Fernández Prieto. Departamento de Historia II. Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Santiago de Compostela, 1994, 228 páginas.

Dirección para correspondencia: C/ Gómez Vela, 1, 1.º - 15702 Santiago de Compostela.

Las plagas del campo constituyen un impuesto invisible sobre la actividad agrícola que a pesar de su importancia no ha merecido hasta ahora apenas la atención de la historiografía española, más allá de referencias puntuales y de los trabajos en torno a la filoxera. Su estudio no constituye por lo general terreno grato para el historiador debido a la naturaleza

árida y difícilmente sistematizable de los datos que se deben manejar, pero ello no debe ser razón suficiente para caer en la resignación y el fatalismo que los técnicos precisamente reprochaban a los campesinos en este aspecto.

El estudio de la Estación de Fitopatología de A Coruña (abreviada en EFA)

ha sido llevado a cabo sin eludir, por supuesto, el análisis de la labor propiamente científica del centro, pero se ha tratado de exprimir al máximo toda aquella información y vertientes de su actividad que permitiesen aventurarse en aspectos de interés más general. Así, nos sirve como observatorio a lo largo de su dilatada existencia de los diferentes planteamientos vigentes en el Ministerio con respecto a la agricultura gallega y a las pautas que debían regir las relaciones de los técnicos con el medio que los rodeaba. Tras unos inicios esperanzadores (1926-1929) superando la cicatería de los medios puestos a su disposición, la Estación es desmantelada de resultados de una miope medida de ahorro que reinstaura el sesgo geográfico en la distribución de estos centros en favor de la agricultura mediterránea existente con anterioridad a 1926. Reabierta en 1933, la EFA se involucra a marchas forzadas en la pluralidad de iniciativas que en los años 30 caracterizaban al agro gallego, recogiendo los frutos de un proceso que abarca las cuatro primeras décadas del siglo y cuyas múltiples facetas vienen siendo rescatadas en los últimos años del olvido por la historiografía (puesta en funcionamiento de centros científicos, consolidación de prensa técnica y agraria, participación cada vez más intensa de las sociedades y sindicatos de todo signo en la generalización de las mejoras agrícolas, etc.).

La guerra civil cercena drásticamente este proceso y las consecuencias a largo plazo se dejan sentir incluso en centros como el que nos ocupa que no sufrieron merma alguna de su personal por razones políticas. De hecho, su director a partir de 1933, Pedro Urquijo Landaluce (1901-1992), es objeto de un estudio particularizado que pone de manifiesto su compromiso con el agrarismo

católico, y de sus colaboraciones en prensa se desprenden unas concepciones económicas y sociales que no deberían encontrar difícil acomodo en las circunstancias derivadas del 18 de julio. Pese a ello, y aunque en principio la EFA parecería encajar a la perfección en la alternativa "técnica" del franquismo a la reforma agraria redistributiva de la época republicana, los años 40 nos muestran un centro que se debate por superar la penuria en todos los sentidos que caracterizó a la España de la autarquía: Dejan de recibirse las publicaciones científicas provenientes de los países anglosajones, escasez de personal, congelación de los presupuestos, insuficiencia del suministro eléctrico, etc. Si a todo ello le sumamos la imposible conexión con la realidad que lo circundaba debido al vacío creado por el desmantelamiento del entramado societario de preguerra (vacío que las Hermandades no llegaron a paliar), no es extraño que nos hallemos ante un centro cada vez más cerrado en sí mismo, y cuyos esfuerzos divulgadores se van dissipando a medida que nos acercamos a 1950.

La impresión general que se impone tras la lectura de este trabajo es la de un centro que nace tarde, ya que las principales plagas hacen su aparición en el último tercio del siglo XIX como indeseada consecuencia de la internacionalización de la agricultura, que despliega una actividad notable en relación con los medios a su disposición (Urquijo Landaluce es el único licenciado superior en plantilla entre 1933 y 1940) y al que el nuevo orden de cosas resultado de la rebelión militar priva de la posibilidad de influir en mayor medida en la realidad que lo rodeaba. Ello no quiere decir que no se alcanzasen en la postguerra logros científicos notables (a cargo principalmen-

te de Juan Rodríguez Sardiña en Virología y de Urquijo en la lucha contra la "tinta" del castaño), pero cada vez es más patente la desconexión de la agricultura de todos los días, falto el centro de una correa de transmisión como la representada antes de la guerra por el Sindicato de Productores de Semillas para la Misión Biológica de Galicia de Cruz Gallás-

tegui o por la relación con las Sociedades Agrarias para la Granja Agrícola de La Coruña. Así se entra a finales de la década de los cincuenta en un indudable declive, describiéndose por ello en este estudio el período que transcurre desde entonces hasta la desaparición de la Estación en 1972 en breves páginas y como mera referencia.

V

ANTONIO BERNÁRDEZ SOBREIRA

O Plan Agrícola de Galicia. Intervencionismo estatal e propostas de desenvolvemento agrario no primeiro franquismo (1939-1955).

Memoria de Licenciatura dirigida por Lourenzo Fernández Prieto. Departamento Historia II (Medieval, Moderna y Contemporánea), Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, 1995, 205 páginas.

Dirección para correspondencia: C/ Salvatierra, 15. 4.º Izda. 36209 Vigo (Pontevedra)

Es un lugar común en las interpretaciones históricas sobre la economía gallega contemporánea (en gran medida debido a los trabajos del profesor X.M. Beiras) la caracterización de la misma bajo el tópico del atraso. Junto con los indudables factores estructurales, encontramos además la compleja cuestión nacional, hecho que dificulta un debate eternamente pospuesto y que se traslada al campo de la política. En la presente tesis intentamos profundizar en este problema planteando la hipótesis de que el "atraso" no sólo responde a una inadecuada integración en la economía de mercado, sino también a una interrupción histórica de los procesos de cambio del primer tercio del siglo XX acaecida en el primer franquismo.

Esta línea de trabajo se inserta en la vía emprendida por Lourenzo Fernández Prieto para la explicación de las pro-

puestas de transformación socioeconómica en la Galicia del primer tercio de siglo. En este sentido nuestra primera premisa parte de la constancia del período de la postguerra civil como interrupción de los citados procesos. Proponemos el ejemplo de las políticas agrarias que se ponen en marcha en este marco cronológico, caracterizadas por desplazar de la renovación a su protagonista, el campesino ("labrego").

El trabajo consta de una introducción más dos partes. El apartado introductorio se compone de dos niveles, historiográfico e histórico. El primero nos sitúa en una escuela determinada (la de R. Villares) y frente aquéllas que parten de la premisa básica del atraso estructural del campo gallego. El segundo hace una necesaria semblanza general de las consecuencias socioeconómicas de la Guerra Civil en el campo gallego.

La primera parte se refiere a las políticas agrarias del primer franquismo en sus coordenadas político-ideológicas y productivas. En este sentido se esbozan las concepciones socioeconómicas procedentes de la preguerra así como las nuevas implantadas desde la dictadura (Nacionalindicalismo, Autarquía) centrándonos de modo especial en las propuestas de la mejora ganadera en Galicia. Por último terminamos con un análisis pormenorizado del Congreso Agrícola de Galicia de 1944, donde cristalizan las propuestas anteriores en un acto político concreto, en el que por encima de la reflexión del problema agrario priman la exaltación del régimen y el culto personalista.

En la segunda parte nos ocupamos del desarrollo del Plan Agrícola de Galicia, distinguiendo dos periodos, 1946-

1949 (dirección de Ramón Blanco) y 1949-1960 (dirección de Fernández Quintanilla) que se esbozarán en sus similitudes y diferencias, dado el paso de un proyecto globalizador a la reducción a un servicio agronómico más dependiente en sus criterios del INIA. También hay lugar para retomar el estudio de Fernández Prieto sobre la Granja Agrícola de la Coruña y explicar su evolución en la postguerra. Por último hacemos un esbozo de las circunstancias del cambio de las políticas agrarias en los años 50, en la medida que la inspiración totalitaria cede el paso ante la influencia de Estados Unidos. El desbrozamiento de un complicado período como es el de la Autarquía se convierte pues en elemento esencial en la reflexión de la problemática agraria actual y en un campo historiográfico a desarrollar con amplitud.

JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ TEJEDOR

El paso de la agricultura tradicional a la agricultura moderna en Fuentepelayo, provincia de Segovia (1940-1986).

Tesis doctoral dirigida por F. Bustelo García del Real. Departamento de Historia e Instituciones Económicas I, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, 1994, 358 páginas.

Dirección para correspondencia: Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos "Ramón Carande". P.º de los Artilleros, s/n. 28032 Madrid.

El trabajo está dividido en tres partes claramente diferenciadas, comprensivas, a su vez, de seis capítulos. En la primera, he tratado de establecer las particularidades de Fuentepelayo, así como los posibles puntos de encuentro de ese pueblo con la región castellano-leonesa. Para ello delimité el marco físico del trabajo atendiendo de forma especial al relieve y al clima. Asimismo, en esta

parte, he analizado la evolución de la población y de la estructura de la propiedad de la tierra, en el pueblo y en el resto de la región. Para ello, he contado con los archivos parroquiales, los catastros de 1928 y 1969 del Ayuntamiento de la localidad, la Memoria del Informe de Concentración Parcelaria de 1964 y completado esos datos en el Instituto Nacional de Estadística.

La segunda parte, constituye el tronco del trabajo. En ella se muestran los resultados de un "trabajo de campo" efectuado mediante unos cuestionarios contestados por los propios agricultores. La evolución de las variables tierra, equipo capital, mano de obra, horas trabajadas/año, cultivos, abonos, semillas, rendimientos y tierras sembradas o barbechadas están contenidas en cuadros individualizados para cada agricultor.

Al objeto de mostrar la evolución de las prácticas agrarias en la localidad, los agricultores fueron cuidadosamente seleccionados. En las sucesivas entrevistas se les requirió un gran esfuerzo memorístico que realizaron en general con una encomiable colaboración. Hubo preguntas en las que algunos se remontaron a 1920, y sus respuestas fue preciso superponerlas para asegurar su fiabilidad. En total, fueron seis los agricultores estudiados y una cooperativa de cultivo en común de la tierra.

Dos de ellos, de diferente nivel económico, comenzaron a cultivar en 1920 y terminaron hacia 1960. Ambos, aprendieron su profesión de sus antepasados, aunque en la escuela del pueblo les habían enseñado las primeras reglas. Ambos también, habían completado los escasos ingresos de sus agriculturas con algunas "actividades complementarias" que se describen en el trabajo.

El tercer agricultor, comienza a cultivar en 1945 y continúa en la actualidad. Tuvo que adaptarse a los métodos de la agricultura tradicional y a los de la moderna.

En este apartado, he descrito sus dos formas de enfrentarse a las labores agrarias (de otoño, primavera y verano) así como el cambio que se ha producido

en sus actitudes y preocupaciones. El cuarto "caso" fue un agricultor que aprendió en la provincia de Guadalajara, cerca del corredor del Henares, casado con una mujer de Fuentepelayo. En este apartado, he mostrado las diferencias de métodos de cultivo entre su comarca de nacimiento y su comarca de adopción. De hecho, enseñó a sus nuevos vecinos prácticas agrarias consideradas novedosas, lo que le valió para ser muy bien considerado en su nuevo pueblo y obtener la representación de las segadoras-trilladoras Ajuria en toda la comarca.

El quinto agricultor puede ser considerado "moderno". Sus actitudes son típicamente empresariales, su conocimiento del entorno, de la PAC y de las dificultades estructurales que se le plantean a la agricultura de cereal, notable. Asimismo, centra en el agua y en el deterioro de la tierra una gran preocupación. Experimenta con su propia semilla y la somete a diferentes condiciones de abonado y de composición química de la tierra.

Por último, estudié al hijo de uno de los agricultores tradicionales. Con un nivel económico similar al de su padre, es decir bajo, me fue mostrando las enormes dificultades que le planteó la agricultura moderna, dificultades que no le permitieron hacer rentable su explotación. Aunque es muy trabajador, confesó no poseer un bagaje de conocimientos técnicos suficiente. Termina esta segunda parte con el estudio de una cooperativa en común de la tierra. La asociación arrancó en 1964 animada por los técnicos de la Concentración parcelaria, y progresivamente ha ido creciendo hasta ser en este momento una de las alternativas más válidas, quizá la única, para el futuro de la agricultura en el pueblo. Una buena dirección y prudencia en el reparto de

retornos son las dos bases fundamentales de su éxito.

En la tercera parte, continuando con las contestaciones de los cuestionarios, he mostrado la actitud de los agricultores hacia los factores de producción, las innovaciones y el clima, distinguiendo claro está, a los agricultores tradicionales de los modernos. Aparecen así factores explicativos de los mercados de trabajo, tierra y capital. Es de destacar la pequeña integración que los agricultores tradicionales, con pequeñas explotaciones, tenían con el mercado y también la racionalidad económica que se observa en sus decisiones. Mercados reducidos de tierra, capital y trabajo son otras tantas for-

mas de enfrentarse a un entorno con pocas posibilidades.

Asimismo, su actitud ante las innovaciones no puede ser calificada de homogénea, aunque son el nivel económico, la consecución del beneficio y la adaptación de las nuevas técnicas a las condiciones específicas de sus explotaciones, las dos razones más explicativas de adopción de los nuevos métodos.

Conclusiones finales, bibliografía acerca del paso de la agricultura tradicional a la moderna y del momento actual de la agricultura, y anexos de los balances de la cooperativa, completan el trabajo.